

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE DECLARACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y APERTURA DE SOBRE DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PLATAFORMA WEB PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ**

(300/2022/00367\_S2)

**Fecha y hora de celebración**

31 de agosto de 2022 a las 10:30 horas.

**Lugar de celebración**

Entorno digital.

**Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. Isabel Jiménez García, Subdirectora General

SECRETARIO

D. Alberto González Guisado, Consejero Técnico

VOCALES

Dña. Julia Gil Piñas, Jefa de Servicio

D. Alberto Orio Hernández, Jefe de Departamento

D. Arturo Alonso Romero, Interventor Delegado

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior: 300/2022/00367\_S1.
- 2.- Subsanación: Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- 3.- Declaración admitidos y excluidos.
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

**Se Expone**

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior: 300/2022/00367\_S1.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Mesa el Acta de la sesión 300/2022/00367\_S1.

- 2.- Subsanación: Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Se procede a abrir y evaluar la documentación requerida a la empresa SOLUCIONES Y PROYECTOS GSTORE, S.L.U.

La Mesa comprueba que la empresa E-COORDINA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. no ha contestado al requerimiento de subsanación efectuado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### 3.- Declaración admitidos y excluidos.

De acuerdo con lo previsto en el art. 82 del RGLCAP la Mesa declara rechazada la oferta de la empresa E-COORDINA GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. por no haber contestado al requerimiento de subsanación de la documentación administrativa en el plazo concedido. A continuación, la Mesa declara admitidas a la licitación al resto de empresas presentadas a la misma al cumplir los requisitos previos determinados en el PCAP.

### 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: Plataforma WEB para la coordinación de actividades empresariales en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas con el siguiente resultado:

NIF Licitador	Licitador	Oferta económica (% baja sobre precio licitación)
B74378324	EUROFINS ENVIRA INGENIEROS ASESORES SLU	29,99%
B81470841	INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L.	43,58%
B74422957	SOLUCIONES Y PROYECTOS GSTORE, S.L.U.	47,50%

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Alberto González Guisado  
SECRETARIO

Dña. Isabel Jiménez García  
PRESIDENTA